



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 14 de mayo de 2024

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 8 de mayo de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 9 de abril de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. La Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas propone elevar para su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la denominación de "Tomás Sánchez Ruiz "Buba" a IDB Skate Real de Arganda, localizada en la calle de Real de Arganda, 49, del Distrito de Villa de Vallecas.

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 3. Proposición, nº 2024/0604477, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área de Gobierno competente en la materia a que, para conmemorar el Día Internacional de las Lenguas de Señas que se celebra el día 23 de septiembre, la retransmisión vía streaming del pleno de la JMD de dicho mes, se realice con traducción simultánea en el lenguaje de signos, y adoptar dicha traducción como una constante en los futuros plenos en dicha celebración anual".





- Punto 4. Proposición, nº 2024/0604487, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área/órgano competente a la modificación de la mediana y rotondas de la avd. de La Gavia, sustituyendo el hormigón y las letras existentes, por la plantación de árboles, arbustos o plantas, creando una zona peatonal con bancos pérgolas para plantas enredaderas, creando así un entorno con estética más apetecible y con mayor seguridad para los vecinos”.
- Punto 5. Proposición, nº 2024/0604490, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Distrito, que se realice un estudio, para la colocación de Recipientes de desechos más grandes y en mayor cantidad en los alrededores del Mercado Municipal Villa de Vallecas o aumentar la frecuencia en su recolección.
- Punto 6. Proposición, nº 2024/0616828, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, el aumento de profesionales en los Centros de Servicios Sociales del distrito dado el número de expedientes asignados a cada profesional”.
- Punto 7. Proposición, nº 2024/0616846, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Con el fin de garantizar la habitabilidad y confort térmico en los centros educativos públicos del distrito Villa de Vallecas frente a las altas temperaturas y las olas de calor frecuentes e inminentes, se propone instar a la Junta de Distrito o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a realizar con carácter urgente las obras necesarias para que todas las aulas que alcanzan temperaturas extremas sean climatizadas y todos los patios escolares cuenten con sombras eficaces y fuentes o accesos directos a puntos de agua”.
- Punto 8. Proposición, nº 2024/0616865, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Dirección Asistencial Sureste, al SERMAS y a la Comunidad de Madrid, a colocar un directorio en cada centro de salud de nuestro distrito, incluyendo en el mismo todo el personal sanitario: Atención primaria, pediatría, enfermería, personal de servicios sociales, etc. del que disponga el centro”.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 9. Proposición, nº 2024/0616873, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, la instalación de cubiertas e iluminación en las pistas de la Instalación Deportiva Básica Colonia Vilda, situada entre la confluencia de la Avenida de Santa Eugenia, Camino de Vasares y Calle Puentelarra”.
- Punto 10. Proposición, nº 2024/0616892, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, a que inicie y agilice los trámites para la expropiación de las dos parcelas que restan por obtenerse en los solares situados entre Camino de Vasares y la Avenida de Santa Eugenia, para la construcción y desarrollo de alojamientos alternativos para mayores”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 11. Pregunta, nº 2024/0604495, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece al sr. Concejal presidente que los vecinos del distrito sean los que peor puntúan la calidad de vida y satisfacción de los servicios públicos de Madrid, según los datos de la última Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de Madrid?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2024/0616912, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Según los últimos datos de la encuesta sobre la satisfacción con la calidad de vida publicada por el ayuntamiento, nuestro distrito aparece en los últimos lugares. ¿Qué opinión le merece al señor concejal presidente y qué tiene pensado hacer su gobierno para revertir esta percepción?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2024/0626201, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente que el nivel de satisfacción manifestado por los vecinos de Villa de Vallecas respecto a los servicios públicos sea el más bajo entre los 21 distritos?”.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 14. Pregunta, nº 2024/0626193, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones se están realizando en los centros educativos de titularidad municipal de nuestro distrito para atenuar unos episodios de altas temperaturas cada vez más frecuentes y duraderos?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2024/0626195, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Considera el Concejal Presidente suficientes los medios técnicos, materiales y humanos con los que cuenta actualmente el distrito para un desarrollo eficiente de las actividades en defensa de las personas consumidoras?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2024/0626196, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente que la vegetación espontánea invada parcelas, alcorques y hasta aceras en el Ensanche de Vallecas sin ningún tipo de control?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2024/0626200, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas va a tomar el equipo de gobierno municipal para apaciguar y disminuir el tráfico rodado en los entornos escolares del distrito?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2024/0632768, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente la falta de limpieza en el distrito, especialmente en el entorno de los contenedores de residuos?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 19. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Hernández Hernández
(Firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

